



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General



Hermosillo, Sonora a 28 de noviembre 2019.

## HONORABLES INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA.

Presente.-

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Consejo Directivo el seguimiento de observaciones a Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

### PORTAL DE TRANSPARENCIA

De la última evaluación trimestral que realizó la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de **96.61 %** de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y un **100.00 %** en obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley Estatal.

**ATENTAMENTE.**

  
**Lic. Javier Armando González Némer**  
**Comisario Público Oficial**

**Unidos logramos más**

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)